ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	820-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se inicia el mes de **marzo** con una población asignada de 10 personas del proceso de reintegración resolución 0754 de 2013 y 8 del proceso de reincorporación decreto ley 899 de 2017. La población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 7 PR en el municipio de Curumani, una PER Y una PPR en el municipio de El paso, Una PPR en el municipio de Pailitas y 8 PPR en el municipio de la Jagua de Ibirico todos en el departamento del Cesar. Para este periodo del **1 al 31 de marzo** la atención a la población se llevó a cabo de manera presencial. La metodología que se utilizo fue asesoría individual y se mantuvo una conversación telefónica con cada PPR para continuar con la caracterización y de esta manera identificar sus necesidades y situación actual y atención grupal a 7 PR. Se realizo acompañamiento presencial a una PPR del municipio de El Paso resaltando su condición de mujer dentro del proceso como enfoque diferencial y en este mismo municipio a una PER con las mismas características. En el municipio de Pailitas se encuentra una PPR en estado de embarazo su atención también va con enfoque diferencial. En este periodo fueron atendidos dos grupos familiares, uno que reside en la vereda El prado municipio de La Jagua de Ibirico y otra en el casco urbano del mismo municipio. Las estrategias de búsqueda que se utilizó fueron las llamadas telefónicas. Para este mes de marzo no se encuentra PPR en estado inactivo. Se proyecta el registro de 36 asistencias.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el mes de **marzo** se continuo con actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los planes de trabajo y seguimiento de 3 planes de trabajo que venían en ejecución de la vigencia 2021 y un plan de trabajo concertado el pasado mes de enero. El día **3 de marzo** se llevó a cabo el seguimiento al proyecto productivo individual de una PER que reside en el municipio de Curumani, El día **9 de marzo** correspondió el seguimiento a la unidad productiva con código de radicación BIE-PDN-33147se actualizaron el día **11 de marzo** los instrumentos de habitabilidad y empleabilidad de 3 PPR que sus planes de trabajo pasaron a estado en ejecución. El día **16 de marzo** se evaluó un plan de trabajo de una PPR que reside en el municipio de la Jagua de Ibirico. El **17 de marzo** se pasaron de estado elaboración a ejecución 3 planes de trabajo de 3 PPR que residen en el municipio de la Jagua de ibirico. El día **17 de marzo** se generó acta de finalización del BIE-PDN-33147 de PPR que reside en el Municipio del paso. No se ha dado inicio para la aplicación de la estrategia de acompañamiento post. Se continuo el proceso de caracterización teniendo en cuenta la malla temática donde están las 8 dimensiones y a la población de reincorporación se tuvo en cuenta los códigos habilitados para la atención. En el presente mes la población no cambio de vivienda, se encuentran 2 PPR sin empleo y una PPR se separó de su compañera permanente, cambiando se estado de unión libre a soltero. se encuentran en proceso de caracterización 5 PPR, 2 PPR se les realizo el seguimiento a las actividades concertadas en los acuerdos del mes de marzo de manera presencial y 2 PPR los acuerdos le fueron reprogramados por no presentarse en el lugar de la actividad con justa causa.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para este periodo de **marzo** se realizó acciones a través de atención presencial a las PPR y PER, lo anterior para promover la participación activa y constante de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en su ruta de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. Para lograr la participación activa de las PPR Y PR se creó una relación de calidad involucrándolos más en su proceso. Se les realizo el acompañamiento a las PPR donde se les socializo los retos (apropiación de la política de reintegración, innovación en las acciones que componen el proceso de reintegración y profundizar en la regionalización de la política de reintegración) y se les realizo atención psicosocial correspondientes del mes dedicando más tiempo a sus necesidades y expectativas. El día **15 de marzo** la población de reincorporación que reside en el Municipio de curumani 7 en total se les realizo atención grupal y se abordo tema de la importancia de la unificación familiar.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Fue asignada la población del proceso de reincorporación del Municipio de curumani, las personas del proceso de reintegración ubicadas en el municipio de la jagua de ibirico, Pailitas y el municipio del paso. Para el mes de marzo para la formulación y concertación de los PdT, se continuo con la caracterización y el uno a uno de las PPR en el SIR, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, estas atenciones se realizaron de manera presencial. De las 10 PPR son objeto de PdT para esta vigencia 2022 10 PPR, de los cuales 3 se les concertaron sus acuerdos y cambiaron de estado de elaboración a ejecución se les hará el seguimiento mes a mes y 5 están en elaboración. Se realizo asesoría a las PR asignadas en esta vigencia donde se les brindo orientación en el fortalecimiento y seguimiento que recibirá su proyecto productivo y se les socializo la importancia de la educación en su proyecto de vida.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	820-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo del **1 al 31 de marzo,** se realizó la atención a la población designada, se realizó el acompañamiento al 90 % de la población activa en el proceso, lo anterior debido a que 2 PPR que residen en el municipio de las Jagua de ibirico se trasladaron de manera irregular a la zona fronteriza con el vecino país de Venezuela. En este mes de marzo estas PPR fueron atendidas telefónicamente pero no se pudieron presentar a la actividad reprogramándose los acuerdos. Se realizó el seguimiento a los acuerdos del mes de marzo, se socializo la situación actual de las ofertas educativas para este primer trimestre 2022, lo anterior teniendo en cuenta su proceso anterior de formación académica FA con el proyecto maestro itinerante. Se encuentran 5 PPR vinculados a la formación académica en el proyecto de maestro itinerante y 4 PR a esta misma estrategia. En este mes de marzo se realizó el reporte de asistencia del mes de febrero, todos con sus asistencias sin fallas. Los códigos utilizados para las actividades fueron: DC-pdt, PRO2.2.1.2, PER1.1.1.2, FAM3.2.1.1, FAM3.2.1.3 y CID7.2.1.1. Se continuó con las asesorías haciendo énfasis a las PPR en el cumplimiento de los acuerdos de sus PdT que están en Ejecución para poder avanzar en su ruta de reintegración. Se evaluó un plan de trabajo finaliza ciclo de la ruta. El día **8 de marzo** se llevó a cabo el traslado irregular interno de una PER para el corregimiento de la Loma, municipio de El paso.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para este periodo que va del 1 al 31 de marzo se realizaron las siguientes gestiones: El día **8 de marzo** se tuvo contacto telefónico con el enlace de jóvenes del municipio de Pailitas quien será el apoyo en territorio para el desarrollo de la ITC Aulas de paz. Este mismo día se tuvo contacto telefónico con docente de la I.E nuestra señora del carmen del corregimiento de santa Rita municipio de Curumani, quien será el apoyo para el desarrollo de la ITC Aulas de paz. Lo anterior para el cumplimiento de las alertas tempranas. El día **15 de marzo** se llevó a cabo reunión de corresponsabilidad en la I.E Santa Isabel; corregimiento de Santa Isabel donde se desarrollará la ITC AULAS DE PAZ, en esta reunión participaron el rector de la Institución y la docente de apoyo, quienes en adelante son los aliados en territorio, el objetivo de la reunión la socialización de la ITC Aulas de Paz vigencia 2022 y corresponsabilidad en territorio. Este mismo día se llevó a cabo reunión de corresponsabilidad en la alcaldía del municipio, para priorizar la población beneficiaria de la ITC AULAS DE PAZ, en esta reunión participaron la Coordinadora de la oficina de gestión de desarrollo social y el Enlace de Juventud También se llevó a cabo reunión con la Bibliotecaria de la Biblioteca pública del Municipio de Pailitas con quien en adelante será la aliada en territorio para desarrollar la ITC AULAS DE PAZ en la vereda los llanos.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	El día **2 de marzo** se llevó a cabo el seguimiento a las PPR vinculados al proyecto maestro itinerante, son en total 5 PPR vinculados en el municipio de la Jagua de Ibirico. El día **3 de marzo** se llevó a cabo el seguimiento a las PER vinculados al proyecto maestro itinerante en el Municipio de Curumani. El día **15 de marzo** se firmó acta de reunión socialización importancia de la formación académica a una PER que reside en el municipio de Curumani. el día **19 de marzo** se socializó a las personas en reintegración y reincorporación que residen en los Municipio de la Jagua de ibirico, Curumani y El Paso vacante laborales SENA.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En este periodo de marzo se les socializo a las PPR la importancia de la generación de ingresos en la legalidad. Se proyecto para esta vigencia 2022 la postulación de 2 PPR para acceder al BIE y 2 PER para acceder a proyectos productivos. El día **2 de marzo** se postularon 2 PER para el taller de emprendeton. El día **3 de marzo** se postularon a la oferta de formación YARU VIRTUAL 2 PER y una PPR con la fundación WWB para la población en reintegración y reincorporación, PHD, este mismo día se llevó a cabo el seguimiento al proyecto productivo individual de una PER que reside en el municipio de Curumani, el proyecto es una tienda de comercialización de víveres y abarrotes, la unidad se encuentra en funcionamiento, se realizó la tercera visita. El día **9 de marzo** correspondió el seguimiento a la unidad productiva con código de radicación BIE-PDN-33147, La Unidad de Negocio se fundamenta en ofrecer servicio de alquiler de lavadoras por horas, un servicio confiable y accesible a los clientes con la finalidad de cubrir la demanda en el corregimiento de La Loma Cesar. El día **17 de marzo** se generó acta de finalización del BIE-PDN-33147 de PPR que reside en el Municipio del paso. En este mes no correspondió entrega de bienes. Se les oriento a las PPR y PR que La búsqueda de ingresos debe ir relacionada con sus competencias, conocimiento y habilidades y que es más sencillo en la medida en que tengan experiencia relacionada con el ingreso.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este periodo se identificó un grupo familiar donde atraviesan por dificultades sentimental que requiere acompañamiento psicosocial y se articuló con la profesional en salud para trabajar este caso. Se realizará identificación y se activaran protocolos de atención, cuando sea necesario en articulación con otros profesionales de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. De la población asignada una PPR se encuentra con caso de riesgo y reside en el municipio de la jagua de ibirico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	820-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	Para este periodo que va del **1 al 31 de marzo** no se llevó a cabo culminaciones. Para el segundo trimestre se proyecta culminar una PPR del municipio de El paso con más de 10 años en el proceso, la PPR presentaba problema de doble cedulación que le impedía su culminación, La profesional jurídica del GT Informo que fue aprobada la rectificación de identificación en el SIRR. La PPR accedió al BIE, la PPR cumplió con las 80 horas de servicio social, se formó académicamente y en formación para el trabajo se retiró voluntariamente al beneficio. Para este primer semestre dos PPR terminan su proceso por problemas jurídicos después de desmovilizados. Se realizo la terminación del beneficio de Formación para el trabajo de una PPR del municipio de Pailitas para adelantar su proceso de postulación para culminación en el segundo trimestre, esta PPR no ha realizado las 80 horas de servicio social.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para esta vigencia 2022 se acompañará en la ITC sur alertas tempranas en los municipios de Pailitas y Curumani, denominadas AULAS MOVILES DE PAZ. El objetivo de estas ITC es generar análisis reflexivo y fomentador de entornos protectores en la comunidad estudiantil priorizada de las Instituciones Educativas Públicas de los municipios de Curumaní y Pailitas a través de metodologías lúdicas y pedagógicas conducentes a la generación de competencias para la reconciliación, la prevención del reclutamiento forzado, prevención del embarazo en adolescentes y el no consumo de sustancias psicoactivas. El día **16 de marzo** se retroalimento al profesional de seguimiento el informe de informe sistema de prevención y alerta para la reacción rápida. El día **22 de marzo** se envió 1ER PRODUCTO COMUNIDADES FORMATO IR-F- 79 INSTRUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TERRITORIO ITC.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo del **1 al 31 de marzo** no se realizó desembolsos económicos de los participantes asignados. Se está a la espera del desembolso de un proyecto productivo de una PR el cual está en estado de Con Instrucción de Desembolso, La Unidad de Negocio consiste en ofrecer al cliente herramientas y repuestos de motocicletas en el municipio de Curumaní, Departamento del Cesar.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	El día **1 de marzo** se llevó a cabo jornada de entrenamiento y reentrenamiento en el horario de 8:00 am – 6:00 pm de manera virtual, se trataron los siguientes temas: - dimensión educativa ruta de reintegración- componente educativo reincorporación- alcance de la dimensión ciudadana-logros y metas dimensión ciudadanía- profesional jurídica y el servicio social- gestor operativo con los temas de desplazamiento, legalizaciones e inventarios. El día **4 de marzo** se llevó a cabo el comité de reincorporación donde se realizó la entrega de metas 2022 de manera virtual, la cual me correspondió a las 2:00 pm. El día **23 de marzo** se llevó a cabo el primer día de comité en el horario comprendido de 8.00 am – 6 :00 pm, donde se trabajaron los siguientes temas: bienvenida por parte de la coordinadora-Gestión documental- registro de servicio no conforme SNC- planeación formación para el trabajo segundo trimestre- gestor operativo temas varios. El día **24 de marzo** se llevó a cabo el segundo día de comité en el horario 8:00am 5;00 pm la agenda fue la siguiente: Socialización RES 0452 del 28 de feb del 2022-Proceso de Atención Diferencial (PAD) - Charla Autoprotección y Riesgos para funcionarios y contratistas ARN- Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – Estrategia de Reincorporación comunitaria - Seguimiento a instrumentos de Salud. El día 31 de marzo se llevará a cabo de manera virtual el entrenamiento acompañamiento psicosocial en el horario de 2:00 pm – 4:00 pm.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para este periodo de marzo se continuo con la inclusión en las actividades concertadas con una PPR y una PER del municipio del paso el enfoque de género aplicándolo como una metodología en donde se privilegia a la mujer en la toma de decisiones o trabajar desde cualquier perspectiva algo referido a la mujer. Para esta actividad se tuvo en cuenta la identificación de imaginarios de género. En este mes de marzo se está en la fase de planeación de las actividades a trabajar esta vigencia 2022 con las PPR Y PR, teniendo en cuenta el enfoque de género en la población se buscará romper con la desigualdad para una verdadera construcción de paz teniendo en cuenta el contexto donde reside las PPR y PR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	820-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día **2 de marzo** se retroalimento a la profesional jurídica la solicitud del cronograma de actividades marzo 2022- plan padrino Cesar. El día **3 de marzo** se retroalimento al técnico administrativo el FUID y acta de reunión de planillas digitales correspondiente a los meses de enero y febrero. El día **4 de marzo** se retroalimento a la asesora misional la estrategia del 52% vinculación efectiva de FA primer semestre 2022 ruta de reintegración. El día **7 de marzo** se envió a la técnica administrativa las planillas de asistencia del proyecto maestro itinerante del ms de febrero de los participantes vinculados de reintegración y reincorporación. El día **9 de marzo** se realizó la solicitud de desplazamiento de la primera quincena del mes de abril al gestor operativo. El el día **10 de marzo** se retroalimento al enlace de coordinación la revisión de cedulas de la población total de reintegración y reincorporación asignada por posible falsedad en documento. El día **16 de marzo** se envió a la orientadora de reincorporación el ejercicio previo para jornada de acompañamiento psicosocial. El **17 de marzo** se realizó la solicitud de desplazamiento extemporánea para el municipio de Pailitas para atender invitación a actividad dentro de la ITC aulas móviles de paz. El día **18 de marzo** se retroalimento a la Profesional en Salud revisión base salud mes de marzo de las personas en reintegración y reincorporación. Este mismo día se retroalimento al orientador productivo solicitud conformación e inicio de entornos productivos, se postulo a una PER. El día **22 de marzo** se retroalimento a la orientadora de corresponsabilidad solicitud información inclusión laboral personas en reincorporación GT Cesar – La Guajira. Este mismo día se envió a gestor operativo la base de verificación del pago de la seguridad social del mes de marzo. El **24 de marzo** se envió al asesor asignado el informe de actividades con copia al gestor operativo para su verificación. El día **25 de marzo** se solicitó el desplazamiento de la segunda quincena del mes de abril al gestor operativo.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el sistema de información para la reintegración SIR se revisó uno a uno cada PPR asignado para obtener la información que reposa en el sistema, se verifico en el SIR quienes tienen sus instrumentos como tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base aplicados y quienes deben ser actualizados con esta información. Se verifico en el SIR la información de contacto y ubicación de las PPR para la respectiva a atención y acompañamiento en el presente mes. En este periodo se realizaron 36 actividades para el registro de asistencias de la PPR con planillas. el día **11 de marzo** se cargaron en SIRR 3 resumen de acuerdos de las PPR que pasaron sus planes de trabajo de estado de elaboración a ejecución. El día **17 de marzo** se generó acta de finalización del BIE-PDN-33147 de PPR que reside en el Municipio del paso. El día **22 de marzo** se cargó en el SIRR acta de terminación por agotamiento de tiempo en formación para el trabajo a una PPR que reside en el Municipio de Pailitas.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este periodo del **1 al 31 de marzo** se realizó entrega de las planillas de acompañamiento psicosocial de reintegración y reincorporación fueron el total 2 planillas, una planilla de acompañamiento de la población de reincorporación y una planilla de la población de reintegración, se entregaron el día **23 de marzo** de manera física. El día **24 de marzo** se realizó la entrega del FUID del mes correspondiente con sus soportes en la oficina de gestión documental.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actividades adicionales asignadas de acuerdo al POA. Formar parte del equipo dinamizador de corresponsabilidad. Se realizo 3 veces a la semana el reporte la autoevaluación Covid-19, reporte Alissta. el día **3 de marzo** se participó de la reunión virtual identificación de necesidades de apoyos económicos convenio PNUD en el horario de 4:00 pm – 5:00 pm. El día **7 de marzo** se participó de la reunión virtual e el horario de 8:00 am-9:30 am primera convocatoria ARN- ICETEX créditos condenables para educación formal 2022. El día **8 de marzo** se participó de la charla virtual día de la mujer prevención de la violencia de género, invitación orientada desde nivel central en el horario de 8:30 – 10:00 am. El día **10 de marzo** se retroalimento al profesional de seguimiento el aporte a la actualización del explorador del conocimiento ARN, se presentó una lección aprendida y una infografía de la ITC municipio de Codazzi. El día **16 de marzo** se llevó a cabo conversatorio paz con legalidad un cambio de hechos hacia la paz a las 2:30 pm.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla.

DARICELLYS ARAUJO GARAY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"